

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2005.-

VISTO:

El llamado a concurso efectuado para cubrir un cargo de Profesor Ordinario en la cátedra Petrología, de la Sede Comodoro Rivadavia (Resolución CAFCN N° 632/04)

CONSIDERANDO:

Que se ha inscripto un solo postulante.

Que habiéndose sustanciado el respectivo concurso conforme lo establece la reglamentación vigente, el acta N° 238/05, el Jurado que actuó en el mismo propone la designación de la Lic. María Isabel Fernández, como Profesor ADJUNTO, Ordinario en la asignatura Petrología, de la Sede Comodoro Rivadavia (Cpde. 5 de Expediente FCN. N° 1057/99.).-

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Designar a la Lic. **María Isabel FERNÁNDEZ** (L.C. N° 5.266.935) como Profesor ADJUNTO Ordinario, dedicación Semi-exclusiva, en la asignatura "**Petrología**" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Considerar fecha de alta, la que establezca el docente, dentro del plazo que fija el capítulo 6, inciso 6.4. del Reglamento de Concursos Docentes en vigencia (Ord. C.S. N° 087).

Art. 3°) Esta designación tendrá la vigencia que establece el artículo 20, Título III, Capítulo I del Estatuto de la Universidad.

Art. 4°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos, cuil y opción jubilatoria, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 5°) Informar al Honorable Consejo Superior de la designación producida en la presente resolución, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el art. 70°, inciso 12° del Estatuto de la Universidad.

Art.6°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 251/05.-

Lic. HORACIO PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. EDGARDO J. I. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES